

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional	PLAN ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2021
	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2021
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas	PLAN OPERATIVO ANUAL APROBADO - CORRIENTE 2021
	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2021
	REFORMAS AL POA CORRIENTE ABRIL 2021
Plan Anual de Inversiones (PAI)	PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021
	RESOLUCIÓN No. RCIFI-SE-08 No. 030 -2021

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Valor asignado	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Proyecto	Desarrollo integral de investigación aplicada en base a las áreas y líneas de investigación de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay	<p>C1. Adecuar infraestructura física para realizar actividades de investigación en el campus de la Universidad Yachay Tech</p> <p>C2. Dotar de equipamiento para las actividades de investigación de la Universidad Yachay Tech</p> <p>C3. Disponer de personal técnico y de apoyo para realizar investigación en la Universidad Yachay Tech</p> <p>C4. Contar con fondos para insumos, materiales y otros gastos de investigación para la Universidad Yachay Tech</p>	100,00%				<p>"No aplica" En referencia al Acuerdo Nro. 0012 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 21 de febrero del 2021 , el cual en su Artículo 2 párrafo tercero dispone: "(...)El Ministerio de Economía y Finanzas, del mismo modo, podrá continuar con el uso del eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE para: (i) completar los procesos de migración de información y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP; (ii) acreditar o contrastar la información histórica; (iii) realizar las operaciones y transacciones necesarias para el pago de obligaciones que no puedan instrumentarse de manera manual, conforme se señala en el inciso precedente, durante la implementación del nuevo sistema, tales como, el pago de remuneraciones y otras prestaciones que garanticen el goce del ejercicio de derechos; o, (iv) satisfacer cualquier otra obligación pública que por instrucción del Viceministerio de Finanzas se considere fundamental para el funcionamiento del Estado", actualmente el monto codificado referente al presupuesto de inversión es de \$ 0.00.</p> <p>El Secretario de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional mediante memorando Nro. UITEY-CIFI-2021-0018 de 29 de abril de 2021, envía a la Dirección de Planificación e Inversión la Resolución de RCIFI-SE-08 No. 030 -2021, en la que la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional aprueba el Plan Anual de Inversión 2021 por un valor de \$ 551.557,35.</p> <p>Al momento se está gestionando con Rectorado la aprobación de la actualización del cronograma valorado y su respectiva certificación, documento habilitante para continuar con la gestión de solicitud de incremento al techo presupuestario e inclusión al PAI 2021 con la Senescyt, Gabinete Sectorial y Secretaría Técnica Planifica Ecuador.</p>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/04/2021				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				DANIEL AUGUSTO RODAS MAHUAD				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				drodas@yachaytech.edu.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2999500 Extensión 2007				